

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 10 de marzo de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hace pública la rectificación de errores de transcripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como la ampliación del plazo de presentación de ofertas en siete días naturales, a contar a partir del día de finalización del plazo inicial en el procedimiento para la contratación de los servicios de asistencia técnica y colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la formulación de la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020. (PD. 779/2014).

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 42, de 27 de febrero de 2014, anuncio de 20 de febrero de 2014, por el que se publica la licitación de los servicios de asistencia técnica y colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la formulación de la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020, por medio del presente Anuncio se da publicidad a la Resolución del Director General de fecha 7 de marzo de 2014, por el que se rectifica un error de transcripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas en siete días naturales, a contar desde la fecha de terminación del plazo de presentación originalmente establecido.

La resolución de rectificación así como la documentación rectificadora se encuentra a disposición de los licitadores interesados en el perfil del contratante de la entidad, inserta en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 2014.- El Secretario General, Ignacio García Hernández.